



FONDOS DE INVERSIÓN

He recibido por parte de Deutsche Bank S.A.E., con anterioridad a la contratación del fondo de inversión **BAILLIE G WW JAPANESE A EUR AC**, la siguiente documentación referente al producto contratado:

- En el caso de que existan datos históricos, un ejemplar del último informe económico publicado
- Un ejemplar de la última ficha publicada
- Un ejemplar de los datos fundamentales para el inversor
- Un ejemplar de la memoria de comercialización

El gestor del banco me ha informado que puedo consultar toda la documentación oficial del fondo a la CNMV y del siguiente enlace a la página web de clientes de la entidad:

<https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html>

También me ofrece la posibilidad de consultarla en cualquier oficina de Deutsche Bank y bajo petición, la entrega del último informe semestral.

INFORMACIÓN FISCAL IMPORTANTE entrada en vigor el 1 de Enero de 2014

De acuerdo con la Modificación de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, realizada mediante la Ley 16/2013, de 29 de octubre, he sido informado de los efectos tributarios que se originan en el caso de tenencia simultánea de participaciones del mismo fondo en registros de partícipes de más de una entidad en cualquier momento durante el periodo de tenencia previo a un reembolso de dichas participaciones, o en el supuesto de tenencia de participaciones procedentes de uno, varios o sucesivos traspasos de otras participaciones o acciones cuando alguno de dichos traspasos se hubiera realizado concurriendo igual situación de simultaneidad en las participaciones o acciones reembolsadas o transmitidas.

Cuando las instituciones de inversión colectiva tengan diferentes compartimentos o distintas clases de participaciones o series de acciones, las circunstancias a que se refiere el párrafo anterior se entenderán referidas a cada compartimento, clase de participaciones o serie de acciones.

Efectos tributarios informados:

Instituciones de inversión colectiva extranjeras a que se refiere el apartado 2.a) del artículo 94 de la Ley 35/2006 (1):

a) Cuando se realice un reembolso, la ganancia o pérdida patrimonial a integrar en el Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas o en el Impuesto sobre la Renta de no Residentes deberá ser determinada por el partícipe, ya que la misma puede diferir del resultado calculado por la sociedad gestora o entidad comercializadora con la que se efectúe la operación.

b) La ganancia patrimonial obtenida no podrá computarse como ganancia patrimonial sometida a retención o ingreso a cuenta a efectos de los límites excluyentes de la obligación de declarar previstos en el artículo 96 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.

c) Cuando se realice un reembolso de participaciones acogido al régimen de diferimiento regulado en el artículo 94.1.a), segundo párrafo, de la Ley 35/2006, el partícipe deberá determinar las fechas y valores de adquisición que corresponda atribuir conforme a lo dispuesto en la citada Ley a las nuevas participaciones o acciones adquiridas, así como conservar dicha información a efectos de posteriores reembolsos o traspasos, con independencia de la información fiscal comunicada entre las entidades intervinientes en la operación.

(1) Apartado 2.a) del artículo 94 de la Ley 35/2006: 2. a) El régimen previsto en el apartado 1 de este artículo será de aplicación a los socios o partícipes de instituciones de inversión colectiva, reguladas por la Directiva 2009/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, por la que se coordinan las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas sobre determinados organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios, distintas de las previstas en el artículo 95 de esta Ley (referente a la Tributación de los socios o partícipes de las instituciones de inversión colectiva constituidas en países o territorios considerados como paraísos fiscales), constituidas y domiciliadas en algún Estado miembro de la Unión Europea e inscritas en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a efectos de su comercialización por entidades residentes en España.

BAILLIE GIFFORD WORLDWIDE FUNDS PLC
REPORT AND UNAUDITED CONDENSED FINANCIAL STATEMENTS
FOR THE SIX MONTHS ENDED 31 MARCH 2022

(An umbrella fund with segregated liability
between its sub-funds)

APPENDIX 2

SECURITIES FINANCING TRANSACTION REGULATION

There were no securities financing transactions during the period ended 31 March 2022.













OBJETIVO DE INVERSIÓN

El Fondo trata de aumentar al máximo sus rentabilidades máximas, principalmente a través del crecimiento del capital a largo plazo.



* Para más información, por favor consulte el DFI y el Folleto del fondo, para comprender la naturaleza y los riesgos asociados a esta inversión con el fin de adoptar una decisión de inversión informada, en el siguiente enlace: <https://www.deutsche-bank.es/psc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html>.

 CÓDIGOS ISIN IE00BYNZR422 CÓDIGO DB 08506	 TIPO DE ACCIÓN ACUMULACIÓN	 INICIO 12/06/2017	 DIVISA EUR	 PLAZO INDICATIVO DE INVERSIÓN 5 años
 GESTORA BAILLIE GIFFORD & CO LTD (IE) ESTRUCTURA LEGAL CNMV 1707	 INVERSIÓN MÍNIMA INICIAL 1.000 EUR ADICIONAL 0 EUR	 PATRIMONIO FECHA DE REFERENCIA 06/01/2023 FONDO 48.765,07036 (mill.) JPY CLASE 0,85459 (mill.) EUR		
 COMISIONES SUSCRIPCIÓN APLICADA EN DB* 0% REEMBOLSO APLICADO EN DB* 0%	 CLASIFICACIÓN DB PERFIL DE RIESGO ARRIESGADO PERFIL DE COMPLEJIDAD / FAMILIA DE PRODUCTO FAMILIA FONDO DE INVERSIÓN INDICADOR DE COMPLEJIDAD NO	 GESTIÓN 1,50% DISTRIBUCIÓN - SOBRE RENDIMIENTO - OGC** (14/10/2022) 1,58%		

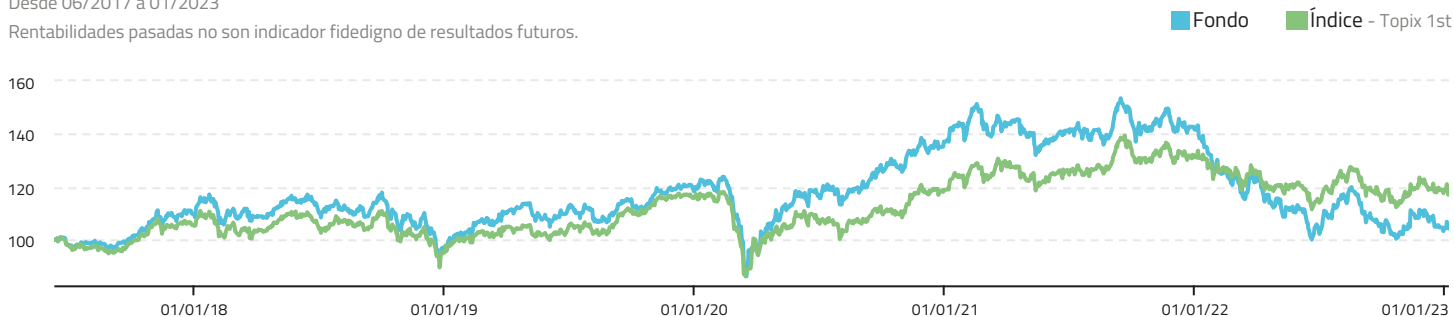
* La comisión indicada puede ser inferior a la comisión máxima que permite el folleto de ventas de la gestora.
** Incluye la comisión de depósito.
*** Es una comisión variable que tienen algunos fondos y que se cobra en función de la rentabilidad que obtenga el fondo.

RENTABILIDADES

Rendimiento acumulado

Desde 06/2017 a 01/2023

Rentabilidades pasadas no son indicador fidedigno de resultados futuros.



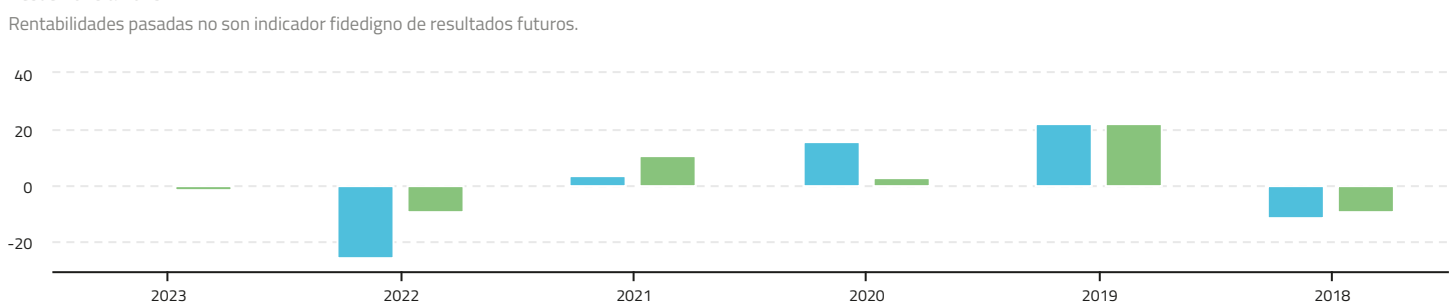
Fuente: Allfunds Bank

*El período máximo de cálculo será de 12 años.

Rendimiento anual

Desde 2018 a 2023

Rentabilidades pasadas no son indicador fidedigno de resultados futuros.



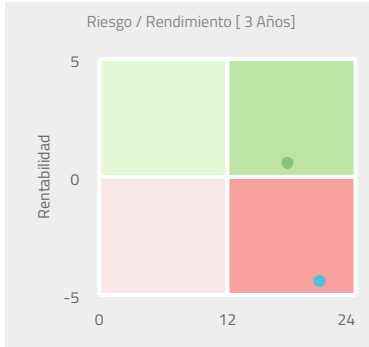
*El período máximo de cálculo será de 12 años.

	1 mes	1 año	3 años	5 años	Desde lanzamiento*	3 años (Anualizado)	5 años (Anualizado)	2023 (YTD)	2022	2021	2020	2019	2018
 Fondo	-3,49%	-25,17%	-12,74%	-7,50%	4,29%	-4,33%	-1,55%	-0,16%	-26,26%	3,38%	15,77%	21,79%	-11,50%
 Índice	-2,27%	-10,50%	1,71%	8,49%	17,07%	-0,03%	1,64%	-1,29%	-9,58%	10,54%	2,44%	21,91%	-9,86%

Fuente: Allfunds Bank

*El período máximo de cálculo será de 12 años.

ESTADÍSTICAS



Fuente: Allfunds Bank

	Fondo	Índice
Volatilidad	20,74%	17,67%
Ratio Sharpe	-0,21	0,03
Max. Drawdown	-53,47%	-36,84%
Correlación	0,68	
Beta	0,80%	
Alfa	-4,89%	
T.E.	15,66%	
Info Ratio	-0,32	

CLASES REGISTRADAS EN ESPAÑA

Clases	Código	Divi.	Tipo Acción	Importe Mínimo		Comisiones					
				Inicial	Adicional	Gestión	Distribución	Sobre Rdto.*	OGC	Suscrip. Max.	Reemb. Max.
BAILLIE GIFFORD WORLDWIDE JAPANESE "A" (SEK) ACC	IE00BF4LVG61	SEK	ACUM	10.000	0	-	-	-	1,58%	5,00%	-
BAILLIE GIFFORD WORLDWIDE JAPANESE "B" (JPY) ACC	IE00BPYP3T56	JPY	ACUM	100.000.000	0	-	-	-	0,68%	1,00%	0,00%
BAILLIE GIFFORD WORLDWIDE JAPANESE "B" (EURHDG) ACC	IE00BVGBXT35	EUR	ACUM	1.000.000	0	-	-	-	0,70%	1,00%	0,00%
BAILLIE GIFFORD WORLDWIDE JAPANESE "B" (USDHDG) ACC	IE00BXDZF966	USD	ACUM	1.000.000	0	-	-	-	0,70%	1,00%	0,00%
BAILLIE GIFFORD WORLDWIDE JAPANESE "A" (EUR) ACC	IE00BYNZR422	EUR	ACUM	1.000	0	-	-	-	1,58%	5,00%	-
BAILLIE GIFFORD WORLDWIDE JAPANESE "B" (EUR) ACC	IE00BYW73306	EUR	ACUM	1.000.000	0	-	-	-	0,68%	1,00%	0,00%
BAILLIE GIFFORD WORLDWIDE JAPANESE "B" (USD) ACC	IE00BY7S4358	USD	ACUM	1.000.000	0	-	-	-	0,68%	1,00%	0,00%
BAILLIE GIFFORD WORLDWIDE JAPANESE "B" (GBP) INC	IE00BFWVPR74	GBP	DIST	10.000	0	-	-	-	0,68%	0,00%	-
BAILLIE GIFFORD WORLDWIDE JAPANESE "B" (EUR) INC	IE00BFWVPQ67	EUR	DIST	1.000.000	0	0,60%	0,00%	-	0,68%	0,00%	0,00%
BAILLIE GIFFORD WORLDWIDE JAPANESE "A" (EURHDG) INC	IE00BFWYPN26	EUR	DIST	1.000	0	1,50%	0,00%	-	1,60%	5,00%	0,00%
BAILLIE GIFFORD WORLDWIDE JAPANESE "B" (USD) INC	IE00BFWVPM20	USD	DIST	1.000.000	0	0,60%	0,00%	-	0,68%	0,00%	0,00%
BAILLIE GIFFORD WORLDWIDE JAPANESE "B" (GBP) ACC	IE00BFWVPM37	GBP	ACUM	1.000.000	0	0,60%	-	-	0,68%	-	-
BAILLIE GIFFORD WORLDWIDE JAPANESE "B" (GBPHDG) ACC	IE00BVGBXR11	GBP	ACUM	10.000	0	0,60%	-	-	0,70%	1,00%	0,00%
BAILLIE GIFFORD WORLDWIDE JAPANESE "A" (EURHDG) ACC	IE00BVGBXS28	EUR	ACUM	1.000	0	-	-	-	1,60%	5,00%	0,00%
BAILLIE GIFFORD WORLDWIDE JAPANESE "A" (GBPHDG) ACC	IE00BVGBXQ04	GBP	ACUM	1.000	100	-	-	-	1,60%	5,00%	0,00%
BAILLIE GIFFORD WORLDWIDE JAPANESE "A" (USDHDG) ACC	IE00BK70X697	USD	ACUM	1.000	0	1,50%	-	-	1,60%	5,00%	0,00%

* Sobre Rdto: Rdto es la abreviatura de rendimiento. La comisión sobre rendimiento es una comisión variable que tienen algunos fondos y que se cobra en función de la rentabilidad que obtenga el fondo.



GLOSARIO

Ratio Sharpe

Medida de rentabilidad-riesgo que indica el exceso de rentabilidad por unidad de riesgo. Se calcula con los datos de los últimos 36 meses dividiendo el exceso de rentabilidad obtenida por el fondo (respecto al activo sin riesgo) por la desviación estándar de esos excesos de rentabilidad. Cuanto mayor sea ese ratio de Sharpe mejor comportamiento habrá demostrado el fondo en el periodo analizado.

Volatilidad

Es una medida del riesgo del fondo, que indica si históricamente los valores liquidativos del fondo han experimentado variaciones importantes o si, por el contrario, han evolucionado de manera estable. Un fondo muy volátil tiene más riesgo porque es difícil prever si el valor liquidativo va a subir o a bajar. Por tanto, en el momento del reembolso, lo mismo podrían obtenerse ganancias significativas que pérdidas importantes.

Correlación

Ratio estadístico que mide la asociación lineal entre dos variables (el fondo y el índice). Su valor entre el 1 y el -1. Una correlación positiva indica que las dos variables se mueven en la misma dirección mientras que una correlación negativa indica que se mueven en sentido inverso. Los fondos indexados tienen correlación en torno a 1 con su índice de referencia.

Beta

Mide la sensibilidad del precio de un fondo de inversión a los movimientos registrados por su índice de referencia. Una beta de más de 1 indica que la rentabilidad histórica ha fluctuado más en comparación a la del benchmark, y por lo tanto supone una cartera de inversión más arriesgada que la del mercado. Beta es un indicador del riesgo sistemático debido a condiciones generales del mercado que no puede ser diversificado. Beta es un indicador fiable cuando es utilizado en combinación con un R2 elevado.

Alfa

Alfa mide la rentabilidad adicional alcanzada por un fondo contra su índice de referencia basado en su exposición al riesgo de mercado medido por Beta.

Tracking Error (Tracking Error = T.E.)

El tracking error mide la desviación estándar de las rentabilidades relativas, es decir, la rentabilidad del fondo menos la rentabilidad del índice de referencia. El tracking error se utiliza a menudo como medida del riesgo asumido contra el índice de referencia de un fondo; un tracking error más alto indica que para lograr la rentabilidad del fondo se asumieron riesgos mayores respecto al índice de referencia.

Info Ratio

Representa la diferencia entre la rentabilidad media anualizada del fondo y la rentabilidad media anualizada del índice dividido por el tracking error. Cuanto más alto será mejor, dado que muestra el riesgo asumido por el gestor frente al índice se ha visto.

Max. Drawdown

Se define como el porcentaje de rentabilidad que se pierde desde un máximo de valor precedente (pico) hasta el mínimo alcanzado (valle).

OGC

OGC significa "Ongoing Charges". Los OGC son todos los Gastos Corrientes que tiene un fondo anualmente. Entre los gastos corrientes se incluyen la comisión de gestión, la comisión de depósito, las comisiones de suscripción y reembolso si las hubiese, el gasto de intermediación de las operaciones de compra/venta, los gastos de auditoría, los otros gastos y, en definitiva, todos los cargos que afectan al fondo.

AVISO LEGAL

Este documento se ha realizado únicamente a título informativo y constituye un "Resumen" que intenta explicar de manera clara, transparente y sencilla las principales características, evolución y riesgos del producto, los cuales se encuentran descritos en los Datos Fundamentales para el inversor o KIID y que constituye la única relación jurídica entre el cliente y el emisor." De acuerdo con el Código General de Conducta establecido en el Real Decreto 217/2008, la información suministrada no constituye ni oferta ni una solicitud de oferta para comprar o vender el producto financiero analizado. Deutsche Bank no se responsabiliza de la toma de decisiones que se fundamenten en esta información.

Aviso Legal: Las rentabilidades son calculadas con fecha definida en el documento en euros para permitir una fácil comparación. Las rentabilidades del Fondo se muestran como porcentaje de crecimiento y se calculan reinvertiendo las ganancias o dividendos. El Valor Liquidativo se muestra en la divisa de cada Fondo.

Estas tablas muestran las rentabilidades históricas del fondo. Las rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. El valor de las inversiones pueden subir o bajar y los inversores pueden no recuperar la cantidad inicialmente invertida. Las variaciones en los cambios de divisas pueden también aumentar o disminuir el valor de la inversión. Si un producto financiero está expresado en una divisa diferente a la del inversor, cualquier fluctuación en el tipo de cambio puede afectar negativamente al precio o valor del producto financiero o a los ingresos derivados del mismo; por lo que el inversor asume en su totalidad el riesgo de cambio. Hasta donde la legislación lo permite, Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española no acepta responsabilidades por pérdidas provocadas, directa o indirectamente, por el uso de la información contenida en el presente documento.

©Queda prohibida la reproducción, duplicación, redistribución y/o comercialización, total o parcial, de los contenidos de este sitio, ni aún citando las fuentes, salvo con consentimiento previo por escrito de Deutsche Bank S.A.E. Copyright © 2019 Deutsche Bank Sociedad Anónima Española. All rights reserved.



902 385 386

<https://www.deutsche-bank.es/pcb>movil.deutsche-bank.es

**MODELO DE MEMORIA SOBRE LAS MODALIDADES PREVISTAS DE
COMERCIALIZACIÓN EN TERRITORIO ESPAÑOL**

Denominación de la IIC extranjera: BAILLIE GIFFORD WORLDWIDE FUNDS PLC (en adelante, IIC extranjera), cuyos fondos son gestionados por y Baillie Gifford Investment Management (Europe) Limited.

Denominación del comercializador de la IIC extranjera: Deutsche Bank SAE en adelante, el comercializador)

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA IIC EXTRANJERA

Los datos identificativos de la IIC extranjera figurarán en el folleto simplificado o documento que lo sustituya en el país de origen. La IIC no está constituida en España y se comercializa en España de acuerdo con la Directiva 2009/65/CE.

COMERCIALIZADORES

Los Comercializadores de la IIC Extranjera en España son entidades habilitadas para la comercialización de acciones y participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva y que han sido designados como distribuidores de la IIC Extranjera en España, en virtud de los correspondientes contratos y figurarán en el registro de la IIC Extranjera en la CNMV.

REGISTRO DE LAS ACCIONES/PARTICIPACIONES

El comercializador deberá informar al inversor de la forma en que se efectuará el registro de las acciones/participaciones:

a) A nombre del inversor

En cuyo caso podrán repercutirse al inversor las comisiones que, en su caso, el Comercializador y la entidad que realice el servicio de registro de las acciones/participaciones de la IIC Extranjera tengan vigentes por dicho servicio en su folleto de tarifas.

b) Empleando un fiduciario ("nominee")

En este caso las acciones/participaciones suscritas por el inversor no figurarán registradas a su nombre en los registros de la IIC sino a nombre del Agente Fiduciario, quien poseerá las acciones/participaciones por cuenta y en representación de los inversores sin perjuicio, del desglose interno que deberán llevar los comercializadores o distribuidores en España que permita individualizar contablemente la posición de cada cliente, debiendo estos realizar sus operaciones directamente a través de dichos comercializadores o distribuidores.

Para ello el comercializador deberá obtener la autorización escrita del cliente, informándole previamente de los riesgos que asume como consecuencia de este régimen de titularidad así como de la calidad crediticia de la entidad que actúe como fiduciario. En caso de sustitución del Agente fiduciario se informará al inversor con carácter previo. El Agente fiduciario establecerá los oportunos registros contables accesorios y el comercializador confirmará a los inversores que el primero posee las acciones/participaciones por cuenta de ellos.

Los inversores deberían asesorarse de las consecuencias jurídicas y fiscales que resulten de la inscripción de las acciones/participaciones empleando un "nominee".

PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIONES Y REEMBOLSOS

Las órdenes de suscripción, reembolso o canje de acciones/participaciones deben ser recibidas por el comercializador en un día hábil y antes de 08:30. Las órdenes realizadas después de la Hora Límite o recibidas en un día no hábil se tramitarán junto con las órdenes recibidas el día hábil siguiente. El Comercializador confirmará asimismo a cada inversor las operaciones informando de la fecha en que se efectuaron, número de acciones/participaciones objeto de la operación y precio y, en su caso, de las comisiones y gastos repercutidos, y de los tipos de cambio aplicados a las operaciones de cambio de divisa que se hubiesen realizado.

COMISIONES Y GASTOS

El inversor español deberá satisfacer, en su caso, los gastos y comisiones que sean aplicables según el folleto de la IIC Extranjera y los folletos de tarifas máximas vigentes del Comercializador que se podrán consultar en la página web <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html> y <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/pa-index.html>.

En el supuesto de que se realizara alguna operación de cambio de divisa en relación con la suscripción o reembolso acciones/participaciones de la IIC Extranjera, los gastos de la operación podrán ser por cuenta del inversor conforme al folleto de tarifas vigente

OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN A LOS INVERSORES

Junto con este documento el comercializador deberá entregar a cada inversor, con anterioridad a la suscripción:

- un ejemplar del folleto simplificado o del documento que lo sustituya en el Estado de origen de la IIC
- un ejemplar del último informe de contenido económico publicado.

Esta entrega será obligatoria y no renunciable por el inversor. Adicionalmente, previa solicitud, deberá facilitarse una copia actualizada de la restante documentación oficial de la institución. En cualquier caso, al menos una de las entidades comercializadoras posibilitará la consulta por medios telemáticos de todos estos documentos, así como de los valores liquidativos correspondientes a las acciones o participaciones comercializadas en España (en la página web <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html>).

El comercializador remitirá con carácter gratuito a los inversores, al domicilio por éstos indicado, los sucesivos informes de contenido económico e informes anuales que se elaboren con posterioridad a la inscripción en la CNMV, en el plazo de un mes desde su publicación en el país de origen, salvo que éstos hubieran renunciado a su derecho al envío en documento escrito separado y debidamente firmado tras la recepción de la primera remisión periódica. No obstante, la entidad comercializadora estará obligada a enviar dichos documentos al partícipe o accionista cuando éste, a pesar de haber renunciado, así lo solicite. La renuncia será revocable.

Asimismo, deberá enviar gratuitamente a los partícipes o accionistas que hayan adquirido sus participaciones o acciones en España, toda la información prevista por la legislación del Estado en el que tengan su sede, adicional a la señalada en este apartado, en los mismos términos y plazos previstos en la legislación del país de origen.

Cuando el partícipe o accionista expresamente lo solicite, dichos informes de contenido económico se le remitirán por medios telemáticos.

PUBLICIDAD DEL VALOR LIQUIDATIVO

El valor liquidativo de la IIC extranjera se pueden consultar en la/s página/s web <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/rentabilidades-inversiones-pa.html>.

PUBLICIDAD

De acuerdo con el artículo 15 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, se respetarán las disposiciones del derecho español relativas a la publicidad en España de las Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras comercializadas al amparo de la Directiva 2009/65/CE.

RÉGIMEN FISCAL

Cualquier rendimiento derivado de las acciones/participaciones percibido por inversores residentes en España, incluidos los dividendos, cupones y plusvalías, estará sujeto a impuestos en España de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias de carácter fiscal vigentes en España, en cada momento.

Sin perjuicio del régimen aplicable a los fondos cotizados, según la normativa vigente son sujetos obligados a retener o a realizar un ingreso a cuenta cuando se efectúen los reembolsos:

- a) las entidades comercializadoras, intermediarios financieros y, subsidiariamente, los colocadores.
- b) El propio partícipe o socio que realice la transmisión o reembolso en el supuesto en que no proceda la práctica de retención por las entidades señaladas en la letra anterior.

Los inversores deberían informarse y tener en cuenta la normativa vigente de carácter fiscal y de control de cambios aplicable a tenor de sus circunstancias personales en relación con las operaciones a realizar en la IIC Extranjera.

FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN

En el supuesto de terminación o resolución del contrato de distribución por cualquier motivo, el comercializador estará obligado a continuar en sus funciones hasta tanto no se haya inscrito en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva Extranjeras comercializadas en España de la CNMV una nueva entidad comercializadora que lo sustituya.

El cese en la comercialización activa de un compartimento en España no afectará al cumplimiento por parte de IIC extranjera y las entidades comercializadoras de sus obligaciones frente a los inversores y la CNMV en lo relativo a ese compartimento salvo en el caso de que no existan inversores en España.

En caso de fusión de un compartimento o IIC extranjera que tenga inversores en España con una IIC o compartimento de una IIC no registrada, el inversor deberá ser informado de esta circunstancia y de las posibles consecuencias fiscales. En todo caso, el comercializador seguirá actuando como tal respecto a sus inversores en lo referente a atender reembolsos, derechos de información y demás obligaciones de acuerdo con la Memoria de comercialización y el folleto de la IIC.

Documento de datos fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Baillie Gifford Worldwide Japanese Fund - Acciones de Clase A EUR Accumulation

Acumulación Acciones- ISIN IE00BYNZR422. Baillie Gifford Worldwide Japanese Fund (el «Fondo») es un subfondo de Baillie Gifford Worldwide Funds PLC (la «Sociedad» o el «PRIIP»). El Fondo está gestionado por **Baillie Gifford Investment Management (Europe) Limited** (el «Gestor»), que es una filial de Baillie Gifford Overseas Limited [y forma parte del Grupo Baillie Gifford]. El Gestor es el productor del PRIIP y está autorizado en Irlanda y regulado por el Banco Central de Irlanda. Para más información sobre este PRIIP, visite www.bailliegifford.com o llame al 00-353-1-241-7156. El Banco Central de Irlanda es responsable de la supervisión de Baillie Gifford Investment Management (Europe) Limited en relación con este Documento de Datos Fundamentales. Este PRIIP está autorizado en Irlanda.

Fecha de producción 01/01/2023

¿Qué es este producto?

Tipo

Baillie Gifford Worldwide Japanese Fund (el «Fondo») es un subfondo de Baillie Gifford Worldwide Funds PLC (la «Sociedad»). El Fondo está gestionado por Baillie Gifford Investment Management (Europe) Limited. La Sociedad es una sociedad de inversión de tipo abierto con capital variable, organizada conforme a la legislación irlandesa como sociedad anónima pública de conformidad con las Leyes de Sociedades y el Reglamento sobre OICVM y gestionada por el Gestor.

Plazo

El Fondo no tiene ningún vencimiento fijo. Todas las Acciones del Fondo podrán ser rescatadas por la Sociedad en determinadas circunstancias, detalladas en el Folleto, incluyendo si así lo determinan los Consejeros de la Sociedad, previa consulta con el Gestor. Así, el Gestor no podrá terminar unilateralmente el Fondo.

Objetivos

El Fondo aspira a aumentar al máximo la rentabilidad total, principalmente mediante el crecimiento del capital a largo plazo. El Fondo puede invertir en cualquier sector económico de Japón, ya sea directa o indirectamente. La inversión se hará principalmente en acciones de empresas. Se seleccionarán las inversiones aplicando exclusiones por actividades comerciales y una evaluación basada en las normas. No se permite invertir en empresas que obtengan unos ingresos anuales por encima de un nivel establecido del tabaco, las armas, la exploración del Ártico, la producción de alquitrán o arenas bituminosas o la extracción y producción de carbón térmico. El Fondo cumplirá con la política del Gestor de inversiones a la hora de evaluar los incumplimientos del Pacto Mundial de las Naciones Unidas por los negocios. El Fondo se gestiona de manera activa y no se utiliza ningún índice para determinar o limitar la composición de la cartera del Fondo. El rendimiento del Fondo (tras la deducción de costes) se mide en relación con el TOPIX Index. El Fondo tratará de obtener resultados significativamente mejores a los del índice. La rentabilidad del Fondo depende de los resultados de los activos subyacentes. Los ingresos se reinvertirán. No se comprarán acciones adicionales pero la reinversión se verá reflejada en el precio de sus acciones de capitalización existentes. Usted puede vender todas o algunas de sus acciones cualquier día en que los bancos de Irlanda estén abiertos para operar, contactando con el Agente de transferencias por teléfono o por correo. Los activos del Fondo se mantienen a través del Depositario de la Sociedad, que es Brown Brothers Harriman Trustee Services (Ireland) Limited. Para obtener información adicional y práctica, incluidos los precios y la documentación, consulte la sección «Otros datos de interés» de este documento. Este Documento de Datos Fundamentales para el Inversor describe únicamente el Fondo, el Folleto y los informes y cuentas anuales y semestrales se preparan para la Sociedad en lugar de para el Fondo. Los activos del Fondo están segregados de otros fondos de la Sociedad. Eso significa que los activos de un fondo no pueden usarse para atender los pasivos de otro fondo. Usted podrá convertir en cualquier momento todas o algunas de sus acciones en el Fondo por acciones de otro fondo de la Sociedad y podrá obtener más información sobre esto en el apartado de conversión de acciones del Folleto.

Inversor minorista al que va dirigido

El Fondo es adecuado para todos los inversores que buscan un fondo cuyo objetivo sea lograr un crecimiento del capital en un horizonte de inversión a largo plazo invirtiendo en empresas centradas en la creación de valor sostenible. El Fondo tiene en cuenta las preferencias en materia de sostenibilidad mediante la consideración cualitativa de las principales incidencias adversas utilizando un enfoque de exclusiones. El inversor debe estar preparado para soportar pérdidas. El Fondo es compatible con la distribución masiva en el mercado. Es posible que el fondo no sea adecuado para inversores preocupados por la volatilidad y el rendimiento a corto plazo, que busquen una fuente de ingresos periódica y una inversión inferior a cinco años. El Fondo no ofrece protección de capital.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra la probabilidad de que el producto pierda dinero debido a los movimientos en los mercados o porque no podamos pagarle.



Riesgo más bajo

Riesgo más alto



El indicador de riesgo asume que va a mantener el producto durante 5 años. El riesgo real puede variar significativamente si usted sale anticipadamente y podría recibir una cantidad inferior.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 4 en una escala de 7, en la que 4 significa el riesgo medio.

Este indicador evalúa las pérdidas potenciales del rendimiento futuro en un nivel medio, y las malas condiciones del mercado podrían afectar a la capacidad de Baillie Gifford Investment Management (Europe) Limited para pagarle.

La exposición a un único mercado y a divisas extranjeras puede aumentar el riesgo. Los gastos se deducen de los ingresos; si los gastos exceden los ingresos, el valor del capital disminuye.

Este producto no incluye ninguna protección contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión.

Escenarios de rentabilidad

Las cifras mostradas incluyen todos los costes del producto en sí, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted pague a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Lo que reciba de este producto dependerá del rendimiento futuro del mercado. La evolución del mercado en el futuro es incierta y no se puede predecir con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado:		5 años	
Ejemplo de inversión:		EUR 10000	
		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años
Escenarios			
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.		
Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	EUR 2400	EUR 2020
	Rendimiento medio cada año	-76.00%	-27.39%
Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	EUR 6690	EUR 2020
	Rendimiento medio cada año	-33.07%	-27.39%
Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes	EUR 10460	EUR 15300
	Rendimiento medio cada año	4.57%	8.88%
Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	EUR 15940	EUR 20750
	Rendimiento medio cada año	59.35%	15.72%

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

Este producto no se puede canjear fácilmente. Si sale de la inversión antes del período de mantenimiento recomendado, no tendrá ninguna garantía.

No favorable Este tipo de escenario se produjo para una inversión entre noviembre de 2021 y diciembre de 2022.

Moderado Este tipo de escenario se produjo para una inversión entre julio de 2014 y julio de 2019.

Favorable Este tipo de escenario se produjo para una inversión entre enero de 2013 y enero de 2018.

¿Qué pasa si Baillie Gifford Investment Management (Europe) Limited no puede pagar?

Cualquier impago por parte de Baillie Gifford Investment Management (Europe) Limited no afectará significativamente al valor de sus acciones. Sin embargo, un impago por parte del Fondo o de cualquiera de las tenencias subyacentes podría afectar al valor de su inversión. La relación legal es entre un inversor y la Sociedad, cualquier tenencia directa de estos no está cubierta por ningún plan de compensación a inversores en relación con Baillie Gifford Investment Management (Europe) Limited o la Sociedad.

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estas cantidades dependerán de cuánto haya invertido tiempo que mantenga el producto y del comportamiento del mismo. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0%). En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se han invertido 10,000.00 EUR.

	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años
Costes totales	EUR 658	EUR 1571
Incidencia anual de los costes (*)	6.7%	2.8% cada año

(*) Ilustra cómo reducen los costes su rentabilidad cada año durante el período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que si sale durante el período de mantenimiento recomendado, se prevé que su rentabilidad media anual sea del 11.6 % antes de los costes y del 8.8 % después de los costes.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	5,00 % del importe que pagará usted al realizar esta inversión.	Hasta EUR 500
Costes de salida	Ni Baillie Gifford Investment Management (Europe) Limited ni el Fondo cobran una comisión de salida por este producto, pero la persona que le venda el producto sí podría hacerlo.	EUR 0
Costes corrientes deducidos cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	1.69 % del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	EUR 158
Costes de operación	0.08 % del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	EUR 8
Costes accesorios deducidos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento	No se aplican comisiones de rentabilidad a este producto.	EUR 0

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: 5 años

Se ha seleccionado el período de mantenimiento recomendado de 5 años, ya que las inversiones en renta variable deben verse como inversiones a largo plazo. Sin embargo, no existe un período de mantenimiento mínimo (o máximo) para el Fondo. Este Fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de cinco años. El riesgo real puede variar significativamente si usted sale anticipadamente y podría recibir una cantidad inferior. No se cobran gastos de salida pero la persona que le vende el producto podría hacerlo.

¿Cómo puedo reclamar?

Si tiene una reclamación sobre la persona que le asesora o vende el producto, tendrá que proporcionar los detalles de la misma a la persona que le asesoró o le vendió el producto. Si tiene alguna reclamación sobre el producto o la conducta del Productor, puede presentar las reclamaciones contactando con el responsable de relaciones con el cliente del Productor en Baillie Gifford Investment Management (Europe) Limited, 4/5 School House Lane East, Dublín 2, enviando un correo electrónico a BGE@bailliegifford.com o llamando al 00-353-1-241-7156.

Otros datos de interés

Este Documento de Datos Fundamentales ha sido producido por Baillie Gifford Investment Management (Europe) Limited. Puede obtener más información sobre el Fondo, así como los documentos que tenemos la obligación legal de poner a disposición, como el Folleto, la rentabilidad histórica de los últimos 10 años, los últimos precios de las acciones y los últimos informes anuales y semestrales de Baillie Gifford o visitando el sitio web www.bailliegifford.com. Todos esos documentos están disponibles en inglés, en papel y se entregan gratuitamente al solicitarlos. El Folleto también está disponible en francés y alemán. La legislación tributaria de Irlanda puede incidir en su situación tributaria personal. Los escenarios de rentabilidad se calculan mensualmente y estos cálculos están disponibles en el sitio web del Fondo en www.bailliegifford.com. Es posible que la persona que le asesore o venda el producto tenga que proporcionarle información adicional según lo requiera el regulador financiero o la legislación nacional. La versión más actualizada de este Documento de Datos Fundamentales se puede encontrar en el sitio web de la Sociedad en www.bailliegifford.com. El Gestor únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del Folleto. Si tiene alguna duda sobre la acción que debe tomar, busque asesoramiento financiero independiente.